INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE SERVICIO NRO. 10

Fecha: 31/07/2023

Llamado: **LPN SBE 35/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"**
Contrato Nº: 233/22
Proveedor: CYBIRA CONSULTING
Dirección: Tte. CARRERAS SAGUIER 691 E/ MAYAS Y HAYDE SANTARÍA- Asunción - Paraguay
Teléfono: +595 21 558 152 / +595 981 146 020
e-mail: cybira@cybiraconsulting.com

La presente orden tiene por objeto la solicitud de entrega de los servicios que se detallan a continuación:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	81111504-001	Módulo de Registro de Establecimientos de Salud del IPS	Hora	Evento	2000	198.000	**396.000.000**
		Total				**GS.**	**396.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Frutos Acosta
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Recibido
Juan Vellez

Cybira Consulting

PLAN DE TRABAJO

"Módulo de Registro de Establecimientos de Salud del IPS"

LPN SBE 35/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"

Contrato N°: 233/22

Proveedor: CYBIRA CONSULTING

Julio 2023

PLAN DE TRABAJO

Nombre del Producto y/o Servicio: Sistema de Registro de establecimientos de salud

LPN SBE 35/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS".

Contrato Nº: 233/22

Proveedor: CYBIRA CONSULTING — **Tte. Carreras Saguier 691 e/ Mayas y Haydee**

Horas Estimadas: 2000

Recursos requeridos:

(Un) Analista de Sistemas	(Un) Técnico de Documentaciones	(Un) Capacitador Técnico
(Un) Programador	(Un) Técnico de Informes	(Un) Capacitador de Usuario

Lugar de Ejecución: Oficina de Cybira Consulting y Oficina de IPS

Lider del Proyecto: Ing. Maira Díaz

Forma de comunicación: Correo electrónico al cybira@cybiraconsulting.com; soporteips@cybiraconsulting.com y telefono al 021 558 - 152 / 0972 182 565

Fecha estimada de inicio 1-08-2023

Actividades	Cant. Horas	Meses 2023											
		AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Relevamiento de datos	80												
Análisis y diseño	320												
Diseño de formularios y estructura de BD	360												
Desarrollo de las funcionalidades	750												
Diseño y desarrollo de reportes	60												
Migración de datos	50												
Pruebas en el ambiente de homologación con usuarios	60												
Pase a Homologación	50												
Pase a Producción	50												
Documentaciones y Manuales	80												
Capacitaciones	40												
Soporte a usuarios	100												
TOTAL HORAS	**2.000**												

CYBIRA CONSULTING
Business Intelligence at your hand

ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS

"Módulo de Registro de Establecimientos de Salud del IPS"

LPN SBE 35/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS"

Contrato N°: 233/22

Proveedor: CYBIRA CONSULTING

Julio 2023

Contenido

1. Propósito 3
2. Planteamiento del problema 3
3. Funcionalidades identificadas 4
4. Ajuste al cronograma. 6
5. Entregables 7

1. Propósito

Este documento describe las necesidades de las funcionalidades del módulo de "Registro de Establecimientos de Salud del IPS" que permitirá mantener actualizada la información relativa a los establecimientos de salud del IPS, establecer sus niveles de complejidad, y las documentaciones exigidas para el funcionamiento, visualizando los servicios que ofrece cada uno a los asegurados dentro de la red sanitaria del IPS.
El servicio se realizará en el marco de ejecución del Contrato N° 233/22, LPN SBE 35/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS".

2. Planteamiento del problema

El IPS en la actualidad no cuenta con un módulo para el registro de los datos de establecimientos de salud, por lo cual, se requiere del soporte automatizado correspondiente, iniciado con el registro y control de los requisitos exigidos para cada uno ellos, los niveles de servicios que ofrece cada establecimiento, las características de infraestructura, etc.

Para ofrecer este plan se ha analizado los requerimientos técnicos y funcionales necesarios para desarrollar el Módulo de Registro de Establecimientos de Salud del IPS, los cuales se describen a continuación:

- Registrar y mantener actualizada la información sobre los servicios de salud de cada centro asistencial, así como la documentación legal y trámites exigidos que deben ser gestionados por cada establecimiento.
- Automatizar el proceso de calificación del establecimiento de acuerdo con las normas establecidas por el Ministerio de Salud y por el IPS, permitiendo que cada establecimiento pueda realizar una autoevaluación y por consiguiente gestionar las mejoras necesarias en un plan de mejoramiento.
- Transparentar la gestión, manteniendo actualizada la información referente a los servicios de manera a poder publicar dicha información a todos los interesados.
- Dar cumplimiento a las normas establecidas y requerimientos que dispone la Dirección de Establecimientos de Salud Afines y Tecnología Sanitaria del MSPyBS para la adecuación a las normas de cada establecimiento.

- Implementar control de alerta de vencimiento para gestión y actualización de las documentaciones que tengan validez limitada.

3. Funcionalidades identificadas

Con base en el relevamiento de datos realizados y las necesidades expresadas, se han identificado los requisitos Funcionales que describimos a continuación:

Nombre	Descripción
Gestión de Establecimiento	El objetivo de este primer módulo es el de poder registrar todos los datos relacionados al establecimiento. Cada establecimiento tendrá la posibilidad de acceder al llenado de la información correspondiente, conforme a la situación actual y será el responsable de mantener actualizada la información dentro del sistema, permitiendo que cada establecimiento pueda realizar una autoevaluación y por consiguiente gestionar las mejoras necesarias en un plan de mejoramiento. El sistema deberá contar con la opción de registrar cada uno de los datos requeridos en los formularios exigidos y una vez llenados dos datos, el sistema deberá permitir imprimir en formato PDF los mismos, para los efectos y trámites que correspondan. El sistema deberá alertar sobre el vencimiento de las documentaciones con plazo limitado, con suficiente antelación.
Gestión de Documentos	Permitirá adjuntar los documentos necesarios y exigidos por las autoridades.
Gestión de Reportes	Reportes del sistema (incluye hasta 10 reportes para este presupuesto.
Auditoria	Auditoría del módulo de Registro de Establecimientos de Salud. Los archivos y operaciones resultantes de los procesos del sistema, estarán respaldados en las pistas de auditorías.
Control de Acceso	Acceso por roles dentro del sistema. Este módulo regula y controla el ingreso de usuarios y el poder de acción y de cambios que se le otorga sobre los componentes del sistema a cada uno de los usuarios registrados.

Control de Tarea	El sistema facilitará el control de tareas pendientes según el perfil del usuario.
Configuración de módulos (usuarios, roles)	Requerimiento básico para la implementación del sistema.

Acciones propuestas

Considerando la importancia del sistema de Registro de Establecimientos de Salud del IPS, Cybira propone la implementación de los ítems solicitados de acuerdo con el siguiente plan de trabajo, para lo cual pone a disposición del proyecto, varios técnicos para llevar a cabo las actividades requeridas:

PLAN DE TRABAJO

Nombre del Producto y/o Servicio: Sistema de Registro de establecimientos de salud

LPN SBE 35/2022 "CONTRATACION DE SERVICIO TECNICO DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GOBERNANZA Y CONTROL INTERNO DEL IPS".

Contrato N°: 233/22

Proveedor: CYBIRA CONSULTING — **Tte. Carreras Saguier 691 e/ Mayas y Haydee**

Horas Estimadas: 2000

Recursos requeridos:

(Un) Analista de Sistemas	(Un) Técnico de Documentaciones	(Un) Capacitador Técnico
(Un) Programador	(Un) Técnico de Informes	(Un) Capacitador de Usuario

Lugar de Ejecución: Oficina de Cybira Consulting y Oficina de IPS

Lider del Proyecto: Ing. Maira Diaz

Forma de comunicación: Correo electrónico al cybira@cybiraconsulting.com; soporteips@cybiraconsulting.com y telefono al 021 558 - 152 / 0972 182 565

Fecha estimada de inicio 1-08-2023

Actividades	Cant. Horas	Meses 2023											
		AGOSTO				SETIEMBRE				OCTUBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Relevamiento de datos	80												
Análisis y diseño	320												
Diseño de formularios y estructura de BD	360												
Desarrollo de las funcionalidades	750												
Diseño y desarrollo de reportes	60												
Migración de datos	50												
Pruebas en el ambiente de homologación con usuarios	60												
Pase a Homologación	50												
Pase a Producción	50												
Documentaciones y Manuales	80												
Capacitaciones	40												
Soporte a usuarios	100												
TOTAL HORAS	**2.000**												

4. Ajuste al cronograma.

Una vez aceptada la propuesta del plan de trabajo, Cybira estará coordinando con los funcionarios de DTIC de IPS para el ajuste detallado del cronograma y la conformación del equipo contraparte del IPS para el acompañamiento técnico, instalaciones, como así también las capacitaciones a ser realizadas por el sistema propuesto.

En cuanto a las capacitaciones, las mismas se harán de acuerdo a la necesidad y con base en las entregas de los avances realizados, lo cual puede requerir capacitaciones de todo tipo, las de usuarios finales, administradores y técnico. En principio, se prevé la capacitación técnica al final de la entrega de los módulos del sistema de registro de establecimientos de salud del IPS.

5. Entregables

Cybira realizará las entregas de los documentos requeridos por el IPS de acuerdo a las entregas de los avances realizados y entregados, con base en el cronograma. Los entregables comprenden:

- Plan de pruebas
- Documento de puesta a producción.
- Informe mensual de avance

Además de los documentos:

a. Análisis de los requisitos y/o requerimientos funcionales.

b. Documentación técnica de los módulos y sus interfaces.

c. Manuales del Administrador y Programador.

d. Diagrama de Entidad-Relación de la Base de Datos.

e. Todo el Código Fuente del proyecto y las librerías externas utilizadas.